



116948

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PARACHOQUES AMORTIGUADOR PARA AUTOMOVILES"

Solicitante: Sr. D. RAIMUNDO ANTUÑA NOVAL, de nacionalidad española, con domicilio en Fray Ceferino González nº 4 GIJON (Asturias).-

--



116948

- 5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica trata de un parachoques amortiguador para automóviles.
- 10.- En la actualidad, todos los parachoques o defensas que tienen los automóviles están fijados en forma rígida al chasis o carrocería del vehículo. Por tal motivo cuando se produce un choque frontal o posterior el esfuerzo es transmitido instantaneamente al chasis o carrocería del automóvil y por consiguiente a los ocupantes, que sufren el impacto producido con toda su brusquedad.
- 15.- En tales circunstancias es fácil que se produzcan con gran frecuencia accidentes, a veces fatales, en los ocupantes. Por otra parte la estructura del automóvil al recibir el choque brusco se deforma fácilmente y en forma tal que a veces es prácticamente imposible de corregir.
- 20.- Con el fin de evitar tales inconvenientes, el solicitante, ha ideado un nuevo tipo de parachoques, acoplable a cualquier tipo de vehículo automóvil, ya sea este turismo, camión o autobús, mediante el cual se logra amortiguar en grado sumo el impacto recibido en el parachoques.
- 25.- El parachoques según el invento presenta exteriormente una forma semejante a los actuales. Se caracteriza porque la fijación al chasis se realiza mediante dos puntos de articulación convenientemente separados, que unen el parachoques a dos vastagos alojados en el interior de una carcasa cilíndrica en cuyo interior se aloja un muelle.
- 30.- Con tal disposición la acción del muelle se efectúa en el sentido opuesto al sentido normal de esfuerzo de

116948



2906

5.-

choque, de manera que estando fijas las carcasas al chasis del automóvil, al recibir un golpe se comprimen los muelles con desplazamientos independientes uno del otro. El efecto inmediato es una amortiguación del golpe que en la mayoría de los casos es suficiente para reducir la brusquedad del impacto.

10.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que solamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente, no limitativo.

15.-

En los citados dibujos:

La figura 1 muestra una vista en planta de un parachoques realizado de acuerdo con el invento.

La figura 2 es una sección según II-II de la figura anterior.

20.-

De acuerdo con las citadas figuras, el parachoques se compone de una parte 1 semejante a cualquiera de los parachoques conocidos, cuya forma es susceptible de variación según el modelo del automóvil, cuyo parachoques presenta en su parte interior unos salientes 2 soldados solidamente al parachoques, que presentan una ranura en su extremo así como un orificio vertical. En la citada ranura esta introducido el extremo del vástago 5, que adopta la forma de cabeza 4 de paredes planas. La unión entre ambas partes se realiza mediante el paso del bulon 3, retenido mediante un pasador que se apoya contra una arandela.

25.-

30.-

De la forma indicada queda constituido sendas articulaciones que unen el parachoques a cada uno de los dos amortiguadores.



116948

- 5.- El amortiguador propiamente dicho esta constituido por la carcasa cilíndrica 11 cerrada por su parte anterior mediante la tapa 7 ajustada a rosca. El vástago traspasa longitudinalmente el amortiguador a través de un orificio de la tapa 7 y un orificio del fondo de la carcasa. En el interior se aloja el muelle 8 que se apoya contra la arandela 6 fijada al vástago y contra el fondo de la carcasa, de manera que la fuerza expansiva del muelle actua constantemente en el sentido de desplazar hacia adelante el parachoques, siendo limitado dicho desplazamiento por el choque del tope 6 contra la cara interior de la tapa 7.
- 10.- El vástago está por otra parte retenido por la arandela 9 fijada longitudinalmente mediante el pasador 10, alojado en un orificio del vástago.
- 15.- Por consiguiente, si se supone el parachoques montado en el automóvil, fijado mediante elementos no representados, al recibir un choque frontal o lateral se contraen los muelles más o menos, ya que el hecho de ser articuladas las fijaciones en las cabezas de los vástagos permite que este pueda bascular.
- 20.- Parte de la energía recibida en el impacto es almacenada por efecto de la contracción del muelle, amortiguando de esta forma el golpe recibido.
- 25.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento asi como un ejemplo práctico para su realización industrial del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial.
- 30.- El solicitante se reserva el derecho de extender -



116948

25

esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del convenio internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

5.-

N O T A

El Modelo de utilidad que se solicita para España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "PARACHOQUES AMORTIGUADOR PARA AUTOMOVILES", según las características esenciales de las siguientes:

10.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.-

1ª.- Parachoques amortiguador para automóviles, que se caracteriza porque el parachoques se une al chasis o carrocería del vehículo mediante dos puntos de articulación constituidos por el enlace mediante un pasador de la cabeza de un vástago y el respectivo saliente de la parte posterior del parachoques, cuyo vástago esta alojado y pasa longitudinalmente por el interior de una caja cilíndrica en cuyo interior esta alojado un muelle cuyos extremos se aplican contra la cara posterior de una arandela fija al vástago y el fondo de la carcasa cilíndrica, de manera que ejerce su fuerza expansiva en el sentido de desplazar el vástago y el parachoques hacia afuera, por lo que al recibir un choque el esfuerzo es en parte amortiguado por el muelle.

20.-

25.-

2ª.- Parachoques amortiguador para automóviles, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la carcasa de alojamiento del muelle se compone de una parte cilíndrica cerrada por su parte anterior mediante una tapa roscada, estando perforados el fondo y la tapa para el paso del vástago el cual presenta un resalte contra el cual se apoya uno de los extremos del muelle.

30.-

116948



5.- 3.- Parachoques amortiguador para automóviles, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la articulación entre los vástagos y el parachoques está constituida por la cabeza del vástago alojada entre dos salientes planos y paralelos de la cara posterior del parachoques, quedando el conjunto enlazado por un pasador.

10.- 4.- "PARACHOQUES AMORTIGUADOR PARA AUTOMOVILES", Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 29 OCT. 1965

Sr. D. RAIMUNDO ANTUÑA NOVAL
P.P. FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

116948

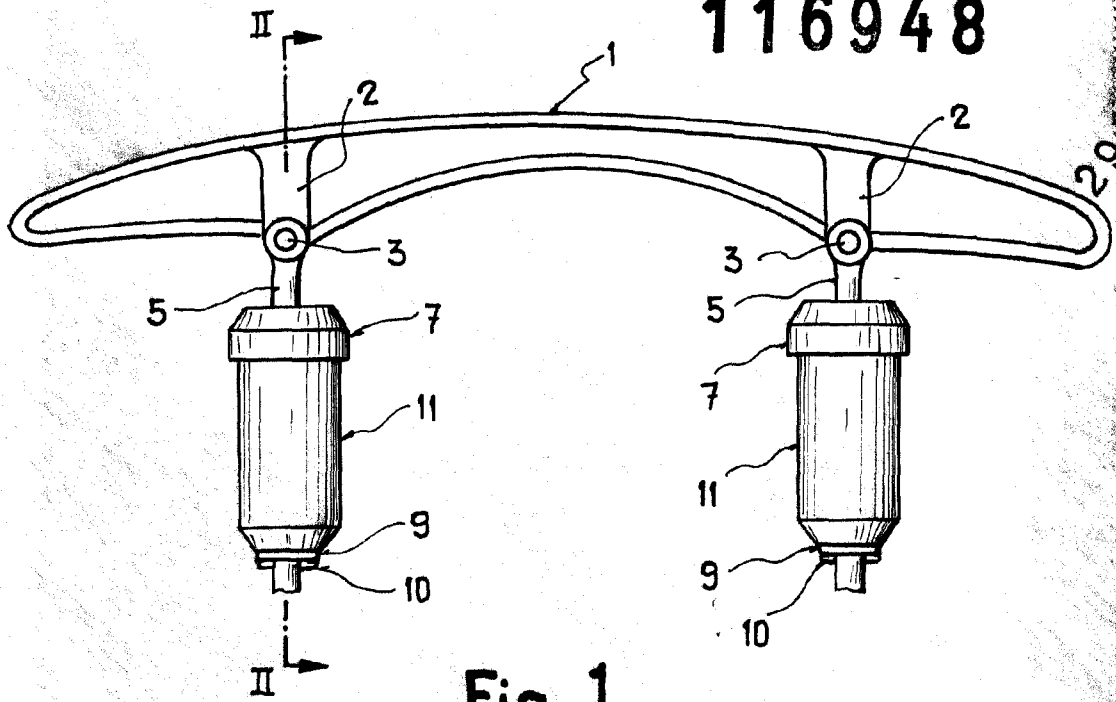


Fig. 1

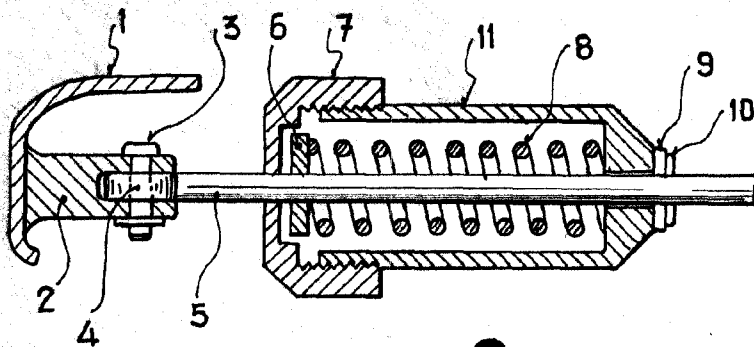


Fig. 2

Madrid, 29 OCT, 1965
RAIMUNDO ANTUÑA NOVAL

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

(Handwritten signature)
Firmado: M.^a Dolores Jorquera

ESCALA VARIABLE